



UNIVERSIDAD COLEGIO  
MAYOR DE CUNDINAMARCA

## ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ

Código: FOGD-11

Versión: 2

Fecha de Emisión: octubre 2023

Página: 1 de 11

NOMBRE CONSEJO/COMITÉ		COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE			
LUGAR	SESIÓN VIRTUAL SINCRÓNICA <a href="https://meet.google.com/hzk-sbee-shf">meet.google.com/hzk-sbee-shf</a>			ACTA N°	01
FECHA	01 DE ABRIL DE 2025	HORA DE INICIO	11:30 A.M.	HORA FIN	12:00 M.
REUNIÓN ORDINARIA		X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA		

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
MARICELA BOTERO GRISALES	Presidente (e)	X	
RUTH NANCY GARCÍA ESGUERRA	Secretaria	X	
LEONARDO ALEXANDER RODRÍGUEZ LÓPEZ	Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión	X	
GUSTAVO HERNÁN ARGÜELLO HURTADO	Decano Facultad Derecho	X	
CHRISTIAN ANDREY CASTAÑO	Representante de los Docentes	X	
LUIS ALBERTO LESMES SÁENZ	Representante de los Docentes	X	
LUGO MANUEL BARBOSA GUERRERO	Representante ante el Consejo Superior ( <i>Invitado</i> )	X	
ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE	Secretaria General ( <i>Invitada</i> )	X	
<b>OBJETIVO</b>			
Analizar y desarrollar los puntos previstos en el orden del día.			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			

- Saludo Institucional.
- Verificación del quórum.
- Consideración y Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación del Acta N° 09 sesionada el 09 de diciembre de 2024.
- Reconocimiento de puntos por el factor de Experiencia Calificada.
- Asignación de puntos constitutivos de salario por el factor Actividades de Dirección Académico – Administrativas, de los Docentes de Carrera Martha Cecilia Torres López y James Alberto Ortega Morales.
- Promoción en el Escalafón Docente y asignación de puntaje a los siguientes docentes de carrera: Julio César Orjuela Peña – Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Edgar Salatiel Bejarano Martínez – Facultad de Ciencias Sociales y Jorge Alexander Cortés Cortés – Facultad de Administración y Economía.
- Aprobación fecha de la Convocatoria para presentar información sobre títulos y productividad académica – Primer Periodo de 2025.
- Proposiciones y varios.

<b>Elaboró / Actualizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023



**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. SALUDO INSTITUCIONAL**

La presidenta del Comité (e), doctora Maricela Botero Grisales, reiteró su agradecimiento a todos los asistentes al Comité, por su compromiso, puntualidad y por el apoyo brindado en este proceso tan relevante y crucial para el fortalecimiento de nuestra planta docente.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

La secretaria técnica del Comité, magíster Ruth Nancy García Esguerra, informó a la presidenta (e), doctora Maricela Botero Grisales, que se cuenta con quórum suficiente para sesionar, deliberar y tomar decisiones; asimismo, solicitó la aprobación de los integrantes del Comité para grabar la sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

**3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La secretaria técnica del Comité dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración de los integrantes y aprobado por unanimidad.

**4. APROBACIÓN DEL ACTA N° 09 SESIONADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2024.**

La secretaria técnica del Comité, informó que el acta fue enviada por correo electrónico a los integrantes del Comité y que no se recibieron observaciones sobre su contenido.

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Comité habilitados para votar, quienes formaron parte del Comité anterior y tienen conocimiento de los temas tratados, la aprobación del Acta N° 09, correspondiente a la sesión del 9 de diciembre de 2024. Dicha acta fue aprobada por unanimidad.

**5. RECONOCIMIENTO DE PUNTOS POR EL FACTOR DE EXPERIENCIA CALIFICADA.**

La secretaria técnica del Comité, presentó y socializó el informe sobre asignación de puntos por el Factor de Experiencia Calificada a los integrantes del Comité, que hace parte integral del acta (**ver anexo N° 1**), así mismo, presentó una síntesis de la normatividad que avala el proceso de reconocimiento de puntos, de la siguiente manera:

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023



## ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ

Para ello, se presentó a continuación una síntesis de la normatividad que respalda el proceso de reconocimiento de puntos:

- Acuerdo 025 del 18 de diciembre de 2002, artículo 52, establece: **“ASIGNACIÓN DE PUNTOS SALARIALES POR EXPERIENCIA CALIFICADA.** *Los docentes que hayan obtenido evaluación satisfactoria, esto es una calificación igual o superior a tres puntos cinco sobre cinco (3.5 / 5.0), se les otorgará anualmente dos puntos salariales a partir del primero de enero del 2003, los cuales serán asignados a más tardar el último día hábil del mes de marzo con la respectiva retroactividad y los efectos salariales tendrán lugar en el mes de junio del presente año.”*

**PARÁGRAFO.** *Dicho reconocimiento se efectuará mediante acto administrativo emitido por el Rector previa decisión del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, el cual será notificado por la secretaría dentro de los cinco días siguientes a su pronunciamiento. Contra dicho acto sólo procede recurso de reposición dentro de los cinco días a partir del día siguiente de su notificación.”*

- Que el Artículo 65 del Estatuto Docente, Acuerdo 043 del 07 de diciembre de 2021, expedido por el Consejo Superior Universitario, establece que: *“...Se considera satisfactoria la evaluación de desempeño docente, si se obtiene un resultado igual o superior al setenta por ciento (70%) y hasta setenta y nueve por ciento (79%) de la evaluación, es decir igual o mayor a tres punto cinco sobre cinco punto cero (3.5/5.0) y menor que cuatro punto cero sobre cinco punto cero (4.0/5.0) ...”*

De igual manera, se indicó que revisado el Informe de los Resultados Evaluación Docente Año 2024 (**ver anexo N° 2**), presentado por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se evidencia que, de los 68 Docentes de Carrera evaluados, el 100% de los docentes obtuvo evaluación **SATISFACTORIA** del desempeño docente.

Así mismo, se aclaró que los dos (2) puntos, corresponden a un año de servicios con cualquier dedicación a término indefinido; no obstante, los docentes que en el año inmediatamente anterior solicitaron Licencia no Remunerada, recibirán un incremento proporcional; a continuación, se relacionan los docentes que solicitaron Licencia no Remunerada en el año 2024 (**ver anexo N° 3**):

DOCENTE	PROGRAMA	ACTO ADMINISTRATIVO	LICENCIA NO REMUNERADA	PUNTAJE PROPORCIONAL
CARMEN ELIANAA CARO NOCUA	TRABAJO SOCIAL	RESOLUCIÓN N° 1122 JUNIO 26 DE 2024	9 DÍAS	1.94
CORRALES RAMIREZ LUCIA CONSTANZA	BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	RESOLUCIÓN N° 2030 OCTUBRE 23 DE 2024	4 DÍAS	1.98

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023



## ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ

Por último, informó que para los docentes que se encuentran en comisión en cargos de índole administrativa, estos incrementos se harán efectivos, una vez retornen a sus funciones como docentes y asuman el salario del cargo docente.

Por lo antes expuesto, los integrantes del Comité determinaron otorgar dos (2) puntos o su proporcionalidad a los Docentes de Carrera que obtuvieron evaluación satisfactoria del desempeño, los cuales para efectos salariales tendrán lugar en el mes de junio del presente año, con retroactividad a partir del **01 DE ENERO DE 2025**, según la reglamentación vigente.

### 6. ASIGNACIÓN DE PUNTOS CONSTITUTIVOS DE SALARIO POR EL FACTOR ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS, DE LOS DOCENTES DE CARRERA MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ Y JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES.

La secretaría técnica del Comité, informó que es necesario realizar el reconocimiento de los puntos constitutivos de salario por el factor de actividades de Dirección Académico - Administrativas de los Docentes de Carrera Martha Cecilia Torres López y James Alberto Ortega Morales, quienes estuvieron comisionados en cargos de libre nombramiento y remoción; aclaró de igual manera, que según el artículo 159 del Acuerdo 043 del 07 de diciembre de 2022 – Estatuto Docente, expedido por el Consejo Superior Universitario, estipula que: *“Derechos. La comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción no implica pérdida ni mengua de los derechos como docente de carrera”*.

DOCENTE	ACTO ADMINISTRATIVO	CONCEPTO	TERMINACIÓN DE LA COMISIÓN
<b>MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ</b> Docente de Carrera Tiempo Completo Facultad Ingeniería y Arquitectura	RESOLUCIÓN N° 1803 30 de septiembre de 2024	Por la cual se prorrogan unas comisiones para desempeñar el cargo de Libre Nombramiento y Remoción de Decano, Código: 0085, Grado: 15.	A partir del 01 de enero de 2025
<b>JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES</b> Docente de Carrera Tiempo Completo Facultad Ingeniería y Arquitectura	RESOLUCIÓN N° 110 07 de enero de 2025	Por la cual se comisiona para desempeñar un cargo de Libre Nombramiento y Remoción al docente de carrera, JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES en el Cargo de Decano.	A partir del 09 de febrero de 2025

También informó, que mediante Memorando N° 20251700001073 de fecha 21 de marzo de 2025, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones remitió los resultados de la Evaluación Docente año 2024 de la magíster Martha Cecilia Torres López; así como, el resultado parcial de la Evaluación Docente año 2025 del magíster James Alberto Ortega Morales (**ver anexo N° 4**), quienes estuvieron comisionados, por lo que, se deberá proceder con la asignación y el reconocimiento correspondiente de los puntos constitutivos de salario, en concepto de Actividades Académico-Administrativas y Experiencia Calificada.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023



## ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ

A continuación, se socializó a los miembros del Comité el estudio de las hojas de vida realizado a los docentes de carrera en mención, durante su permanencia en comisión:

### MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ

DOCENTE EN COMISIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA INICIAL	ACTIVIDAD	FECHA FINAL
VICERRECTORA ACADÉMICA CÓDIGO: 0060, GRADO: 20	1380	05/sep./2023	Por la cual se comisiona en el cargo de Vicerrectora Académica a la magister MARTHA CECILIA ORRES LÓPEZ	31/dic./2023
	04/sep./2023			
	2014	01/ene./2024	Por la cual se prorroga la Comisión para desempeñar cargo de Libre Nombramiento y Remoción como Vicerrectora Académica de la Universidad, a la docente de carrera MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ.	30/jun./2024
	15/dic./2023			
	229	23/ene./2024	Por la cual se da por terminada la comisión a MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ.	23/ene./2024
	23/ene./2024			
DECANA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CÓDIGO: 0085, GRADO: 15	232	24/ene./2024	Por la cual se Comisiona para desempeñar un cargo de Libre Nombramiento y Remoción a la docente de carrera MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ, en el Cargo de Decana.	30/jun./2024
	24/ene./2024			
	1803	01/jul./2024	Por la cual se prorrogan unas comisiones para desempeñar el cargo de Libre Nombramiento y Remoción de Decano, Código: 0085, Grado: 15.	30/dic./2024
	30/sep./2024			

### JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES

DOCENTE EN COMISIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA INICIAL	ACTIVIDAD	FECHA FINAL
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CÓDIGO: 0085, GRADO: 15	110	08/ene./2025	Por la cual se comisiona para desempeñar un cargo de Libre Nombramiento y Remoción al docente de carrera, JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES en el Cargo de Decano.	08/feb./2025
	07/ene./2025			

Comentó de igual manera, que teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Decreto 1279 de 2002, (...) “para efectos de la modificación de puntos salariales y de acuerdo con los resultados de la evaluación de su desempeño, se les reconocerán puntos constitutivos de salario, con vigencia al primero de enero de cada año, según la siguiente tabla:

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023



## ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ

CARGO	PUNTAJE
a. El Rector de la Universidad	hasta once (11) puntos
b. Los Vicerrectores, el Secretario General y el Director Administrativo General	hasta nueve (9) puntos
c. Los Decanos, directores o jefes de división, jefes de oficina, los Directores de oficinas de investigación, extensión o de programas curriculares	hasta seis (6) puntos
d. Los Vicedecanos y Directores administrativos de Sede o Seccional	hasta cuatro (4) puntos
e. Los Directores de Departamentos, Escuelas, Institutos, Centros u otras unidades de gestión académico-administrativa en las Facultades	hasta dos (2) puntos

Enfatizó, que para el caso que nos ocupa se da aplicación a lo dispuesto en los literales b y c.;

Además, señaló que el numeral 2 del artículo 18 del Decreto 1279 de 19 de junio de 2002, establece que: *“A todos los empleados públicos docentes, cobijados por este decreto, se les otorgan anualmente dos (2) puntos, a partir del primero (1°) de enero del año dos mil tres (2003), según reglamentación que expida el Consejo Superior Universitario, de acuerdo con la evaluación del desempeño durante el año inmediatamente anterior. Los dos puntos corresponden a un año de servicios con cualquier dedicación a término indefinido”*.

De igual manera, indicó que los artículos 40 y subsiguientes del Acuerdo 025 del 18 de diciembre de 2002 disponen que: *“El reconocimiento de puntos por actividades de dirección académico administrativas, se hará con base en el resultado de un proceso de evaluación que culmina en el momento en que el Jefe inmediato del docente, produzca la respectiva calificación”*.

Del mismo modo, indicó que revisado el resumen individual de Evaluación Docente, reportado por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las docentes en comisión en cargos de dirección académico – administrativa, obtuvieron una Evaluación satisfactoria del desempeño, con una calificación igual o superior a 3.5/5.0 según los siguientes rangos:

Excelente	5.00 a 4.50
Bueno	4.49 a 4.00
Aceptable	3.99 a 3.50

Por otra parte, comentó que se realizó un resumen de la Evaluación del Desempeño Docente y los puntos que se les reconocerán como puntos constitutivos de salario, durante el tiempo en que estuvieron comisionados los Docentes de Carrera Martha Cecilia Torres López y James Alberto Ortega Morales, la cual se relaciona a continuación:

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023



## ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ

DOCENTE EN COMISIÓN	CARGO	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	
		AÑO	CALIFICACIÓN
MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ	VICERRECTOR CÓDIGO: 0060, GRADO: 20 DECANO – CÓDIGO: 0085, GRADO: 15	2023	4,92
		2024	4,60

PROMEDIO EVALUACIÓN:	<b>4.76</b>
CALIFICACIÓN EXCELENTE PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN:	<b>100%</b>

DOCENTE EN COMISIÓN	CARGO	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	
		AÑO	CALIFICACIÓN
JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES	DECANO – CÓDIGO: 0085, GRADO: 15	2025	4,72

PROMEDIO EVALUACIÓN:	<b>4.72</b>
CALIFICACIÓN EXCELENTE PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN:	<b>100%</b>

Por último, y con base en lo antes señalado a la luz de lo normado por el Acuerdo 025 de 2002 que reglamenta la aplicación del Decreto 1279 de 2002, se procedió a la asignación de puntos por Actividades de dirección académico administrativas y experiencia calificada a las docentes de carrera, de la siguiente forma:

MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ – FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA					
PERÍODO DE LA COMISIÓN		CARGO	PUNTOS ASIGNADOS ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS	AÑO	PUNTOS ASIGNADOS EXPERIENCIA CALIFICADA
FECHA INICIAL	FECHA FINAL				
05/sep./2023	23/ene./2024	VICERRECTORA DE UNIVERSIDAD CÓDIGO: 0060, GRADO: 20	3.48	2023	2
24/ene./2024	30/dic./2024	DECANO CÓDIGO 0085, GRADO: 15	5.62	2024	2
<b>SUBTOTAL</b>			<b>9.10</b>		<b>4</b>
<b>TOTAL PUNTOS ASIGNADOS</b>			<b>13.10 PUNTOS SALARIALES</b>		

JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES – FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA					
PERÍODO DE LA COMISIÓN		CARGO	PUNTOS ASIGNADOS ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS	AÑO	PUNTOS ASIGNADOS EXPERIENCIA CALIFICADA
FECHA INICIAL	FECHA FINAL				
08/ene./2025	08/feb./2025	DECANO CÓDIGO: 0085, GRADO: 15	0.52	2025	0
<b>TOTAL PUNTOS ASIGNADOS</b>			<b>0.52 PUNTOS SALARIALES</b>		

<b>Elaboró / Actualizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023



## ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ

Por lo antes expuesto, se sometió a consideración de los integrantes del Comité, la asignación y reconocimiento de puntos por Actividades de Dirección Académico – Administrativas y Experiencia Calificada, los cuales fueron aprobados por unanimidad y reconocidos, a partir del primer día siguiente a la terminación de la comisión, de la siguiente manera: **MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ**, a partir del **01 DE ENERO DE 2025** y **JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES**, a partir del **09 DE FEBRERO DE 2025**, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 78 del Acuerdo 025 de 2002, el cual señala: *“...determinará dos veces al año el total de puntos que corresponden a cada docente, acorde con el artículo 55 del Decreto 1279 de 2002.”*

### 7. PROMOCIÓN EN EL ESCALAFÓN DOCENTE Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A LOS SIGUIENTES DOCENTES DE CARRERA: JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA – FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JORGE ALEXANDER CORTÉS CORTÉS – FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA.

La Secretaría Técnica del Comité comunicó que previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 46 del Acuerdo 043 del 07 de diciembre de 2021 - Estatuto Docente, el cual consagra:

*“Ascenso en el escalafón. El Consejo Académico definirá mediante resolución motivada, el ascenso en el escalafón previa recomendación de los Consejos de Facultad, dicha resolución se notificará personalmente y contra ella procederá el recurso de reposición.”*

Por lo anterior, la Secretaría General solicitó a las docentes de carrera que van a ascender en escalafón, un oficio renunciando al recurso de reposición, comunicaciones que forman parte como anexo a la presente acta y serán incorporados al procedimiento. (**ver anexo N° 5**).

En este sentido, se informó a los integrantes del Comité, los acuerdos por los cuales el Consejo Académico definió el Ascenso en el Escalafón Docente a los siguientes profesores (**ver anexo N° 6**):

N°	FACULTAD	DOCENTE	ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE DEFINIÓ EL ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE
1.	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA	ACUERDO 012 DEL 26 DE MARZO DE 2025
2.	CIENCIAS SOCIALES	EDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ	ACUERDO 013 DEL 26 DE MARZO DE 2025
3.	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	JORGE ALEXANDER CORTÉS CORTÉS	ACUERDO 014 DEL 26 DE MARZO DE 2025

Por lo anterior, se procede a dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8 del Decreto 1279 de 2002, el cual estipula:

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023



## ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ

**“Artículo 8:** “El puntaje por categoría académica del escalafón para docentes de carrera, cualquiera que sea su dedicación, se asigna de la siguiente forma:

- Por categoría de Instructor o Profesor Auxiliar, o Instructor Asistente, treinta y siete (37) puntos.
- Por categoría de Profesor Asistente, cincuenta y ocho (58) puntos.
- Por categoría de Profesor Asociado, setenta y cuatro (74) puntos.
- Por categoría de Profesor Titular, noventa y seis (96) puntos.

**PARÁGRAFO II.** Los puntajes previstos en este artículo son los que corresponden en total a cada categoría, por lo tanto, no deben acumularse a los puntajes de la categoría anterior, cuando se producen ascensos.”

Por lo anterior, se sometió a consideración de los integrantes del Comité, la asignación de treinta y dos (32) puntos salariales por promoción en el Escalafón Docente en la categoría de **Docente Asociado** y veintiún (21) puntos salariales por promoción en el Escalafón Docente en la categoría de **Docente Asistente**, de la siguiente manera:

CATEGORIA ACTUAL	CATEGORIA A PROMOVER	PUNTOS A ASIGNAR
<i>b. Por categoría de Profesor Asistente, cincuenta y ocho (58) puntos.</i>		
JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA Facultad de Ingeniería y Arquitectura	JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA Facultad de Ingeniería y Arquitectura	16
EDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ Facultad de Ciencias Sociales	EDGAR SALATIEL BEJARANO MARTÍNEZ Facultad de Ciencias Sociales	16
<i>a. Por categoría de Instructora Profesor Auxiliar, o Instructor Asistente, treinta y siete (37) puntos.</i>		
JORGE ALEXANDER CORTÉS CORTÉS Facultad de Administración y Economía	JORGE ALEXANDER CORTÉS CORTÉS Facultad de Administración y Economía	21
<b>TOTAL PUNTOS A ASIGNAR</b>		<b>53</b>

La secretaria, magíster Ruth Nancy García Esguerra, sometió a consideración de los miembros del Comité la asignación y reconocimiento de cincuenta y tres (53) puntos salariales, por promoción en el Escalafón Docente en las categorías de Docente Asociado y Docente Asistente a los docentes de carrera antes citados, los cuales fueron aprobados por unanimidad y se solicitó le sean reconocidos a partir de la fecha de la presente sesión – **01 DE ABRIL DE 2024**, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 025 de 2002, Artículo 78, el cual señala: “...determinará dos veces al año el total de puntos que corresponden a cada docente, acorde con el artículo 55 del Decreto 1279 de 2002.”

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023



## 8. APROBACIÓN FECHA DE LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR INFORMACIÓN SOBRE TÍTULOS Y PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA – PRIMER PERIODO DE 2025.

La Secretaría Técnica del Comité presentó una propuesta para establecer las fechas en las que los Docentes de Carrera deberán entregar la información para actualizar el puntaje por títulos de posgrado y productividad académica, correspondiente al primer período académico de 2025. También se presentó la propuesta del texto para la comunicación que se publicará en las fechas aprobadas, de la siguiente manera (**ver anexo N° 7**):

- **COMUNICACIÓN N° 01 DE 2025**  
**TÉRMINOS PARA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS:**  
**FECHA: 01 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2025**

Por lo anterior, se sometió a consideración del Comité la fecha propuesta para la publicación de la comunicación, la cual fue aprobada por unanimidad. Además, se informó que se realizará el trámite correspondiente ante la Webmáster para la divulgación del comunicado en la página web institucional y se enviará la información a los correos institucionales de los Docentes de Carrera, una vez finalizada la reunión.

## 9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- **Compromisos:** A continuación, se relacionan los anexos que soportan los compromisos adquiridos en las pasadas reuniones de Comité (**ver anexo N° 8**):

DOCENTE	FACULTAD / DEPENDENCIA	FACTOR - MODALIDAD	PUNTOS		RESOLUCIÓN
			SAL.	BON.	
LUGO MANUEL BARBOSA GUERRERO	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	ASCENSO ESCALAFÓN DOCENTE	23		N° 2387 – DIC. 17 DE 2024
JAIRO JAMITH PALACIOS ROZO	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	ARTÍCULO REVISTA INDEXADA	23		N° 2388 – DIC. 17 DE 2024
LUCÍA C. CORRALES RAMÍREZ	CIENCIAS DE LA SALUD	ARTÍCULO REVISTA INDEXADA	11		N° 2389 – DIC. 17 DE 2024
JEANNETTE NAVARRETE OSPINA	CIENCIAS DE LA SALUD	ARTÍCULO REVISTA INDEXADA	2.67		N° 2390 – DIC. 17 DE 2024
JOSÉ ABELARDO POSADA VILLA	CIENCIAS SOCIALES	ARTÍCULO REVISTA INDEXADA	2.57		N° 2391 – DIC. 17 DE 2024
ANDREA MILENA BURBANO ARROYO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	ARTÍCULO REVISTA INDEXADA	4		N° 2392 – DIC. 17 DE 2024
JUAN JOSÉ BURGOS ACOSTA	CENTRO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	ARTÍCULO REVISTA INDEXADA	8		N° 2393 – DIC. 17 DE 2024
JAIRO JAMITH PALACIOS ROZO	ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	PONENCIA		24	N° 2394 – DIC. 17 DE 2024
LIGIA CONSUELO SÁNCHEZ LEAL	CIENCIAS DE LA SALUD	ARTÍCULO REVISTA NO INDEXADA		72	N° 2395 – DIC. 17 DE 2024
JUAN JOSÉ BURGOS ACOSTA	CEP	DIRECCIÓN DE TESIS		36	N° 2396 – DIC. 17 DE 2024
LIGIA CONSUELO SÁNCHEZ LEAL.	CIENCIAS DE LA SALUD	EXPERIENCIA CALIFICADA	2		N° 2397 – DIC. 17 DE 2024

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023



## ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ

Siendo las 12:00 m. se levantó la sesión y se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS O ACUERDOS		
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Elaboración de los actos administrativos para el reconocimiento de puntos salariales por los factores de categoría dentro del escalafón docente, Actividades de Dirección académico — administrativas y Experiencia calificada.	<b>RUTH NANCY GARCÍA ESGUERRA</b> Secretaria Técnica del Comité
2.	Publicación en la página web institucional la Comunicación 01–2025.	<b>RUTH NANCY GARCÍA ESGUERRA</b> Secretaria Técnica del Comité <b>Oficina de WEBMÁSTER</b>
3.	Informar por el correo institucional a los docentes de carrera la apertura de la Convocatoria, mediante Comunicación 1-2025.	<b>RUTH NANCY GARCÍA ESGUERRA</b> Secretaria Técnica del Comité

ANEXOS	SI	(RELACIONAR ANEXOS)
N° 1	X	Informe asignación de puntos por el Factor de Experiencia Calificada.
N° 2	X	Resultados Evaluación Docente Año 2023 – Docentes.
N° 3	X	Resolución N° 1122 del 26 de junio de 2024 y Resolución N° 2030 del 23 de octubre de 2024.
N° 4	X	Memorando N° 20251700001073 de fecha 21 de marzo de 2025.
N° 5	X	Comunicaciones Renuncia a términos para interponer recurso de reposición de los docentes de carrera Julio César Orjuela Peña, Edgar Salatiel Bejarano Martínez y Jorge Alexander Cortés Cortés.
N° 6	X	Acuerdo 012, 013 y 014 del 26 de marzo de 2025
N° 7	X	Comunicación N° 01 de 2025
N° 8	X	Resoluciones N° 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396 y 2397.

PRESIDENTA		SECRETARIA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	<b>MARICELA BOTERO GRISALES</b>	NOMBRE	<b>RUTH NANCY GARCÍA ESGUERRA</b>
CARGO	<b>VICERRECTORA ACADÉMICA (E)</b>	CARGO	<b>SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO</b>

ACTA ELABORADA POR: *Piedad Cristina Soto Coral, Auxiliar Administrativo - Subdirección de Talento Humano*

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023